

La Responsabilidad Social Corporativa en un Marco de Desarrollo Sostenible

Georgina Núñez R.
Div. Desarrollo Sostenible y
Asentamientos Humanos,
CEPAL

La Responsabilidad Social Corporativa ha pasado de ser una actividad estrictamente filantrópica a un elemento central de la estrategia de las empresas tendientes a la construcción de una nueva cultura corporativa. En América Latina, la llegada de multinacionales y la inserción a la economía internacional de los grupos económicos regionales han acelerado el proceso.

1) El Concepto de la RSC

Uno de los temas presentes en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en Septiembre del 2002 fue el de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). El concepto ha estado vinculado al “desarrollo de las actividades de la empresa, asumiendo la responsabilidad de los impactos que genera, creando con ello valor para sus accionistas y la sociedad a través del empleo de buenas prácticas”. Otras definiciones enfatizan la contribución de la empresa al desarrollo económico sostenible a través de la colaboración de ella con distintos actores (empleados, comunidad local, etc.) para mejorar la calidad de vida (World Business Council for Sustainable Development, WBSD). Otras definiciones en cambio enfatizan las prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y respeto hacia los actores (PWBLF); y por último aquella definición que hace referencia a la administración de un negocio que cumpla y sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa (BSR)

Durante la Cumbre de Johannesburgo se debatieron dos enfoques: el **primero**, abanderado por varios países en desarrollo y algunas de las principales organizaciones no gubernamentales, aboga por la adopción de marcos reguladores de las prácticas socialmente responsables de las empresas, lo que le agrega una cierta obligatoriedad. El **segundo**, propiciado o compartido por la mayoría de las organizaciones empresariales que participaron en los eventos paralelos de la Cumbre, aboga por que la responsabilidad empresarial resulte de la adopción voluntaria por parte de las empresas de las mejores prácticas y del desarrollo de acuerdos concertados, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyos principios han sido avalados ya por varios cientos de empresas de todo el mundo. En síntesis, la principal discusión gira en torno a la siguiente disyuntiva: normas **versus** compromisos voluntarios y desconfianza social respecto al poder corporativo **versus** desconfianza empresarial respecto de la intervención pública.

Se trata de un tema relativamente nuevo desarrollado en los últimos cinco años y de una discusión que contempla varias aristas, difíciles de delimitar. Algunos de los

ámbitos del concepto de RSC tienen que ver con temas que ya han sido definidos a partir de estándares aceptados internacionalmente (derechos humanos y laborales), otros en cambio más nuevos, se encuentran en proceso de desarrollo de sus propios indicadores y estándares que les permita ser evaluados (aspecto ambiental, gobernabilidad corporativa, etc.)

Cuando el concepto es acotado a áreas específicas puede ser la clave para comprender algunas de las políticas que están detrás de determinados cambios de comportamiento de las empresas globales, regionales y locales, actores importantes en el desarrollo económico de los países. Un ejemplo es la definición y ámbito de acción de los gobiernos corporativos y el diseño y contenido de la política de gestión ambiental de una empresa. Por tanto, más que definir el concepto de RSC es conveniente analizar el contexto y ámbito de acción del mismo.

Asociados a la RSC han surgido conceptos nuevos que se identifican con distintos aspectos y/o dimensiones del tema, tal es el caso de la “ciudadanía corporativa”¹, que junto con el de RSC han estado presentes en varias conferencias internacionales recientes y en documentos que de ellos emanan. El Consenso de Monterrey adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrado en marzo del 2002 reconoció la importancia de la RSC, instando a las empresas a “que tengan en cuenta no sólo las consecuencias económicas y financieras de sus actividades sino también los aspectos sociales, ambientales, de desarrollo y de género”. (Monterrey, 2002).

Asimismo en la Declaración Política y Plan de Implementación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, en la sección sobre el cambio de los patrones no sostenibles de consumo y producción se incluyeron cuatro niveles para realizar la responsabilidad y *accountability* (rendición de cuentas) ambiental y social de la empresa.² (United Nations, 2002).

Los cambios asociados a una nueva concepción del tema de RSC, aunados a las numerosas iniciativas y organizaciones preocupadas del tema, y su implantación como nuevos patrones de comportamiento de los distintos actores globales y locales hacen que el concepto de RSC, que antes era atribuible a una actividad fundamentalmente filantrópica, actualmente sea una filosofía crecientemente inmersa en la gestión empresarial y las nuevas formas de hacer negocios.

¹ Se considera a la “Ciudadanía Corporativa” un concepto que va más allá de la filantropía, más estratégico y que se encuentra en una etapa primaria de definición, que reconoce la necesidad de adaptar las diferencias (culturales, históricas económicas, etc.) de los actores globales.

² Estos son: a) estimular a la industria para mejorar su desempeño ambiental y social a través de iniciativas voluntarias (que incluye sistemas de gestión ambiental, códigos de conducta, certificación, etc.) tales como las directrices sobre informes de sostenibilidad del GRI o los estándares incluidos en la International Organization for Standardization; b) fomentar el diálogo entre las empresas y las comunidades y de estas con otros stakeholders; c) impulsar a las instituciones financieras para que incorporen consideraciones de desarrollo sostenible en sus procesos de toma de decisiones y; d) desarrollar asociaciones y programas basados en los lugares de trabajo incluyendo entrenamiento y programas de educación.

Hay distintos planos en que se aplica la responsabilidad. La iniciativa de Naciones Unidas “Pacto Global” plantea tres planos de acción: derechos humanos, laborales y ambiental. El plano de los derechos humanos y laborales el cual generalmente está sujeto al cumplimiento de estándares internacionalmente aceptados (Declaración Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas, los cuatro principios fundamentales de la OIT y del Derecho del Trabajo (1998)³.

Y por último, el plano ambiental, que hace referencia específicamente a la responsabilidad que compete a las empresas sobre las externalidades que genera su actividad productiva. Tradicionalmente esta dimensión abarca: la administración de recursos naturales, control de la contaminación, manejo de desechos y el ciclo del producto. Adicionalmente la RSC incluye una ampliación de la cobertura del concepto que va más allá de la gestión de sus impactos ambientales. Se insta a las empresas a tener una participación más activa en problemas que se circunscriben a su entorno inmediato y que atañen a los empleados y a la comunidad en temas tales como salud y seguridad, saneamiento ambiental, acceso a agua potable, vivienda, alimentación y transporte, etc. Asimismo, se estimula un rol empresarial más activo en problemas ambientales globales (cambio climático y deterioro de la biodiversidad).

La definición de un comportamiento empresarial social y ambientalmente responsable considera distintas dimensiones. La más comúnmente relacionada con el concepto tradicional de RSC hace referencia a la política filantrópica de la empresa. Algunas de estas políticas son consideradas acciones aisladas y limitadas en el sentido que no se corresponden con la amplitud del concepto de RSC enmarcado dentro del desarrollo sostenible, que no solo busque los beneficios económicos, mejorar la imagen y marca de la empresa, sino también esté preocupada de integrar a su gestión una política más solidaria y de colaboración hacia la comunidad.

Una segunda dimensión relacionada con la ética en los negocios que incluye valores y principios no solo compartidos por los accionistas, ejecutivos y trabajadores de la empresa, sino también por aquellos grupos de la sociedad con algún vínculo con dicha empresa (*stakeholders*).

Una tercera dimensión tiene que ver con las decisiones de política de la empresa - que incluye la de responsabilidad social y ambiental - entre sus accionistas (mayoristas y minoristas), trabajadores y la comunidad. En los últimos años este punto ha adquirido especial relevancia internacionalmente, debido al creciente poder de las corporaciones. La rendición de cuentas o *accountability* del conjunto de actividades de la empresa, el monitoreo de dichas actividades, la transparencia y cumplimiento de la normativa son los principales elementos que reconocen universalmente una gobernabilidad corporativa sana.

³ Los cuatro principios laborales universalmente aceptados son: a) libertad de asociación y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; b) eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio; abolición efectiva del trabajo infantil y; d) eliminación de cualquier discriminación con respecto al empleo.

La dimensión de accountability y capacidad de monitoreo y verificación externa de las políticas de RSC de la empresa es tal vez uno de los elementos más determinante para asegurar un desempeño social y ambientalmente adecuado de la empresa. Los distintos grupos de interés de la sociedad involucrados en el accionar de las empresas debieran poder verificar los resultados que las empresas reportan relacionados a los distintos aspectos que cubre su política de RSC, a través de sistemas de verificación o el diseño de indicadores de desempeño que permitan monitorear el logro de metas en el tema.

La cuarta dimensión tiene relación con el ciclo del producto (o cadenas de valor), lo que significa que la empresa se preocupe desde sus proveedores de materias primas hasta los consumidores finales del producto. Ello significa tener que diseñar sistemas de monitoreo del cumplimiento de estándares (ambientales y sociales) por parte de los proveedores.

Una quinta dimensión de la RSC es la normativa o regulatoria. Si bien muchas de las iniciativas de RSC son de carácter voluntario, existen disposiciones asociadas a aspectos de la responsabilidad de las empresas dentro de un marco normativo. El carácter de obligatoriedad se circunscribe principalmente a la transparencia de la información relevante provista por la empresa al conjunto de los actores que interactúan en el mercado tendientes a instalar las buenas prácticas en los negocios. En la medida en que la información relevante de las empresas es transparente, se disminuyen sustancialmente los riesgos de que situaciones como ENRON, WorldCom, AHOLD entre otras, se multipliquen en la economía global dañando fundamentalmente la confianza de los grupos de interés en el buen desempeño de los mercados. El suministro de información veraz y transparente, acerca de los resultados y logros obtenidos en materia ambiental y social son una forma de aumentar su efectividad.

Por último, una nueva dimensión de la RSC es la que emana de los acuerdos de libre comercio. Distintas instancias en las que interactúan los actores globales en los mercados como son las negociaciones de acuerdos de libre comercio han hecho necesario incorporar el concepto de RSC como un marco importante en la forma de hacer negocios y en las buenas prácticas de las empresas que se beneficiarán de este tipo de acuerdos. En el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Chile, recientemente firmado, por primera vez se incluye una cláusula sobre RSC en el capítulo ambiental, que aunque no tiene un carácter obligatorio en cuanto no obliga a las Partes al cumplimiento de estándares específicos, sí marca un precedente respecto al tipo de comportamiento que se busca en los negocios entre empresas de ambos países. A ello se le agrega la activa participación de la ciudadanía en los procesos que la atañen y en la demanda de información.

2) El papel de las grandes empresas en el desarrollo sostenible

Las empresas, en especial las multinacionales, muchas de las cuales se benefician de estos acuerdos han debido comprender que la economía global no sólo es un fenómeno comercial o financiero, sino que contiene dimensiones de transformación social de mayor

alcance. La acción empresarial en la sociedad y en los mercados globales exige alcanzar altos niveles de competitividad, que dentro de un marco de desarrollo sostenible debiera ir acompañada de una mayor 'solidaridad' y visión ética que permita atender temas emergentes con alto impacto social tales como, la protección del medio ambiente, las nuevas tecnologías de información, la innovación y transferencia tecnológica, y los derechos de propiedad intelectual, etc.

En algunas de estas grandes empresas multinacionales, especialmente aquellas cuya actividad está vinculada a la explotación de recursos naturales, ya hay muestras de un creciente interés por tener un desempeño social y ambientalmente responsable. Este mayor interés se ve reflejado en la definición de criterios de su gobernabilidad corporativa; en la adopción de códigos de buenas prácticas empresariales que incluyen el suministro de información a los inversionistas minoritarios y a los distintos *stakeholders*, que buscan incidir activamente en la discusión del plan de negocios de la empresa y el cumplimiento de metas y resultados verificables por fuentes externas.

La identificación de las distintas dimensiones que abarca el concepto de RSC y sus tendencias se ven claramente reflejado en los distintos sondeos a representantes de empresas a nivel internacional (del Foro Económico Mundial) regional (en conjunto Banco Mundial-BID, E-Conferencia Interactiva de las Américas) y nacional (sondeo rápido realizado en SOFOFA en la conferencia "Responsabilidad Social la otra cara de la competitividad"). En los tres niveles hay coincidencia en cuanto a las razones que han motivado a las empresas a impulsar políticas de responsabilidad social dentro de su estrategia empresarial. Respecto a las prioridades de las empresas se destacan: primero, la imagen, la reputación y la marca, seguida de la motivación de los empleados, la competitividad y la licencia para acceder y operar en distintos mercados.

3) Iniciativas e indicadores de la RSC

Para las empresas, uno de los principales problemas al que se enfrentan al incorporar políticas de RSC a su estrategia, es como medirlas y monitorearlas adecuadamente. El diseño de indicadores y estándares para evaluar la efectividad de las políticas de RSE son nuevos y aún en evolución, sin embargo la existencia de indicadores específicos ya probados son de gran utilidad, por ejemplo aquellos desarrollados por la OECD o bien los desarrollados por los índices bursátiles DJSI y FTSE4Good (vease cuadro 2) en permanente revisión. Cabe señalar que los indicadores se relacionan con aspectos puntuales del concepto de RSC: el cumplimiento de la ley, el adecuado comportamiento ambiental, la entrega de información financiera fidedigna, la información veraz para los consumidores respecto a la gestión y calidad de procesos y productos, el respeto a los derechos humanos y las condiciones laborales de los trabajadores, etc.

Parte del diseño de los indicadores del desempeño responsable de las empresas, proviene de levantamientos de información mediante encuestas o cuestionarios en los que participan no solamente las compañías, sino también distintos grupos de la sociedad, que permiten identificar categorías relacionadas con buenas prácticas de las empresas. A

través de los sondeos de opinión es posible identificar el mayor interés de las empresas en el tema y cómo éste se ve potenciado, en gran medida, por una actitud más pro-activa de los gobiernos, los consumidores y la sociedad civil en general.

La proliferación de iniciativas internacionales en la materia ha sido importante, especialmente en la conformación de criterios generales de RSC. Su ámbito de acción es muy variado y amplio; sin embargo en cada una de ellas, el concepto de buenas prácticas empresariales se relaciona con las dimensiones antes mencionadas y que se repiten en cada una de las iniciativas globales, regionales e incluso nacionales.⁴

Algunas de las iniciativas voluntarias internacionales en RSC han desarrollado códigos de conducta lo que hemos clasificado como iniciativas que promueven principios y directrices globales (Global Compact, OECD Guidelines, Global Reporting Initiative, etc.). Algunas otras, en cambio, se han dedicado a asesorar en algunos temas técnicos a las empresas y al diseño de indicadores de desempeño de RSC que facilite el monitoreo de las prácticas empresariales, a ellas las hemos clasificado como normas y estándares técnicos (ejemplos de ellas son: SA8000, AA1000, Indicadores de GRI, ISO 14000, etc.). En esta clasificación se incluyen también los índices bursátiles debido a que también han desarrollado indicadores que miden el desempeño económico, social y ambiental de las empresas que cotizan en ellos. La mayoría de las organizaciones regionales (WBCSD, EMPRESA) y nacionales (Ethos y Acción Empresarial) que impulsan o promueven el concepto de RSC también se encuentra dentro de esta clasificación en virtud de que desarrollan herramientas de medición. Por último algunas de las iniciativas entran en ambas clasificaciones ya que promueven principios y simultáneamente proporcionan asesoría técnica, por ejemplo el Global Reporting Initiative. La propuesta de clasificación de las distintas iniciativas se observa en el cuadro 1.

El Pacto Mundial ó Global Compact es tal vez la iniciativa internacional voluntaria en RSC más importante de los últimos años. Firmada durante el Foro Económico Mundial realizado en Davos, Suiza en febrero de 1999, entre el empresariado mundial y Naciones Unidas, esta iniciativa está basada en el cumplimiento de nueve principios adoptados por las empresas y posteriormente retomados por otras iniciativas como GRI, FTSE4Good, entre otras –.

Recuadro 1
Los nueve principios de la Iniciativa de Pacto Global

Dichos principios abarcan aspectos de derechos humanos, laborales y ambientales: 1) promover y respetar la protección de los derechos humanos, 2) asegurarse que en sus propias compañías no haya abusos de derechos humanos, 3) apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento de las negociaciones colectivas, 4) apoyar eliminación de trabajo forzado, 5) abolición del trabajo en menores, 6) eliminación de formas de discriminación en el empleo. Los últimos tres principios buscan conciliar la protección ambiental y el crecimiento económico a través de favorecer la adopción del enfoque precautorio (7); tomar medidas que fomenten la adopción de responsabilidades ambientales (8) y fomentar el desarrollo y difusión de tecnologías no contaminantes (que incluye sistemas de gestión, autorregulación, diálogo con los grupos de

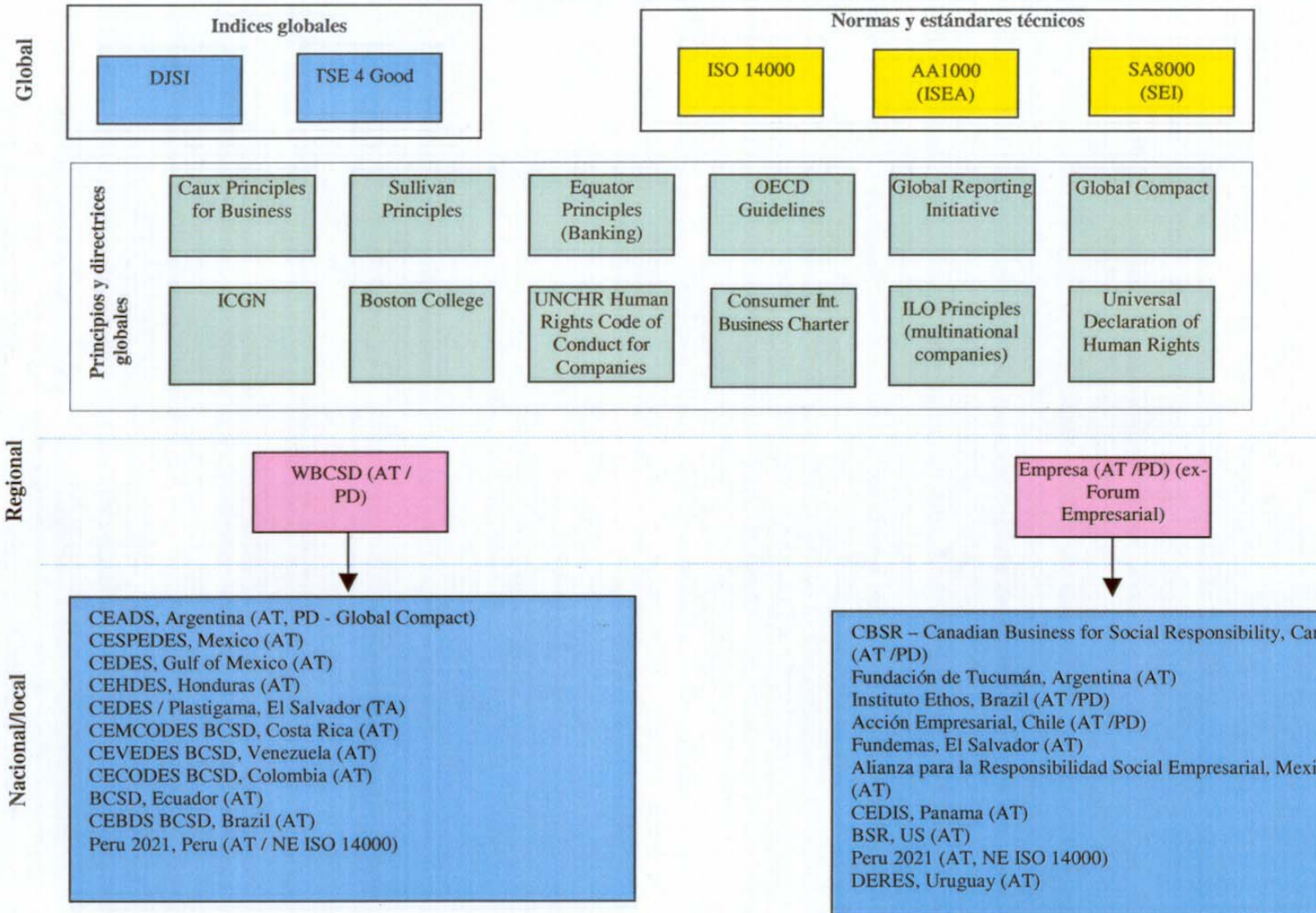
⁴ Recientemente, Naciones Unidas presentó una iniciativa conocida como “Normativas tentativas de las responsabilidades de corporaciones transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos”. Este es un indicador que muestra la importancia que ha adquirido el tema de la regulación en la discusión sobre la voluntariedad vs. obligatoriedad de la RSC.

interés, eco-eficiencia y producción limpia) (9). Actualmente más de 100 empresas en América Latina y el Caribe han firmado la iniciativa “Pacto Global”, la mayor parte de ellas son brasileñas.

Existe una iniciativa, que a nuestro parecer, es central en las buenas prácticas y gobernabilidad de las empresas y que promueve la OECD y el International Finance Corporation del Banco Mundial conocido como “Libro Blanco” de la gobernabilidad corporativa. Esta iniciativa voluntaria basada en el trabajo ya elaborado por la OECD busca fortalecer y armonizar principales aspectos que identifican una buena gobernabilidad corporativa; actualmente se trabaja en la versión definitiva adaptada a la realidad latinoamericana.

El propósito de esta iniciativa es sumar los objetivos de política comunes y reformar las prioridades para mejorar la calidad de la gobernabilidad corporativa a nivel internacional. Se busca homologar reglas, en términos de la transparencia de la información que las empresas entregan a los entes reguladores, al mercado y en general a los distintos grupos de interés respecto a su negocio. Las grandes empresas globales que interactúan en el mundo (sólo 21 economías en el mundo generan un mayor producto que las seis multinacionales más grandes), lo hacen mucho más rápido de lo que puede actuar la regulación para prevenir y acotar los posibles riesgos a los que conllevan las malas prácticas empresariales en los mercados financieros. Ello significa una mayor responsabilidad social del accionar de las empresas, que presupone contar también con más auto-regulación.

Cuadro 1: Mapa de iniciativas de responsabilidad social corporativa global, regional y nacional



Abreviaturas: AT = Asistencia técnica

Fuente: Elaborado propia de la autora

Lo interesante de la propuesta del “Libro Blanco” es que, si bien se trata de una iniciativa voluntaria, esta es producto de una interacción público-privada que busca homogeneizar criterios de comportamiento a distintos niveles entre: hacedores de política, entidades regulatorias, actores del mercado (bancos, bolsas de valores, administradoras de pensiones, fondos mutuos, etc.) empleados, proveedores, clientes y sociedad civil en su conjunto. Una definición más amplia e innovadora del concepto de RSC en los gobiernos corporativos, abre espacios a la participación en los directorios de representantes de los accionistas minoritarios y de los *stakeholders*; esto sin perder de vista el fin último de todo gobierno corporativo “maximizar los beneficios” de la empresa.

En el tema de sostenibilidad (que incluye aspectos sociales y ambientales además de los económicos) ha habido avances importantes en cuanto a la incorporación de esta dimensión en las decisiones directivas o de gobernabilidad de las empresas, así lo demuestra un sondeo de opinión realizado por PricewaterhouseCoopers a multinacionales.⁵ El 49% de los ejecutivos de estas empresas consideran que es necesario incrementar la creación de políticas medio ambientales y sociales junto con nuevas condiciones de trabajo y prestaciones. Desde el punto de vista de este estudio, hay un interés creciente de parte de los altos directivos de las empresas de incorporar integralmente el concepto de sostenibilidad (social y ambiental) en el diseño de las estrategias empresariales. No obstante lo anterior, únicamente el 40% de los ejecutivos consultados había fijado metas de sostenibilidad, 31% de desempeño social y 52% de desempeño ambiental. Y solamente el 27% de los ejecutivos considera necesario invertir en la participación ciudadana y comunal. Estas cifras, si bien son reveladoras del creciente interés por incorporar la dimensión a nivel global, también muestran que aún hay mucho por hacer.

La importancia de la dimensión de sostenibilidad también se observa en el mecanismo a través del cual se obtiene y monitorea la información suministrada por las empresas para listarse en los índices bursátiles Dow Jones Sustainability Index y FTSE4Good. La información se obtiene fundamentalmente a través de la aplicación de cuestionarios e información adicional de la empresa (políticas e informes ambientales, de salud, sociales, financieros y de sostenibilidad). La calidad y objetividad de los informes se asegura a través de auditorías y la verificación de la fuente de información (con accionistas y al interior de la misma empresa si es necesario). El tipo de información requeridas a las empresas se muestra en el recuadro2.

Recuadro 2		
Comparación entre Dow Jones Sustainability Index y FTSE 4 Good		
Características	Dow Jones	FTSE 4 Good
Generales		
	Transparencia	
	Rendición de cuentas	
Económica		
Gobernabilidad Corporativa	Dentro de los indicadores es el de mayor peso (5.4%). Incluye sub criterios, porcentaje	Criterios ambientales: responsabilidad de la política en el directorio o a nivel de departamento.

⁵ En el estudio se incluyeron 14 grupos económicos de América Latina, www.edicionesespeciales@mercurio.cl julio-10-2003.

	de ejecutivos en el directorio, auditoría, conflicto de intereses, tamaño del directorio, política de gobernabilidad corporativa, diversidad: género y nacionalidades, período de lock-in de acciones /opciones, presidente no ejecutivo/director, responsabilidad y comités, reglas de comercio.	Compromiso de uso de objetivos, monitoreo del compromiso y auditoría. Compromiso para el reporte público, globalmente aplicables a los estándares corporativos, Compromiso con los stakeholder involucrados, dirección de política, impacto de producto o servicio, estrategia hacia la sostenibilidad (indicadores de política)
Ambiental		
Gestión Ambiental	Política ambiental de la empresa, Objetivos ambientales de la empresa, Disponibilidad pública de los objetivos ambientales de la empresa, política ambiental, documentos, MSA: Gestión ambiental	Criterios ambientales: presencia de la política ambiental, identificación de impactos significativos, objetivos documentados objetivos en áreas claves, perfil de procesos y responsabilidades, manuales, planes de acción, procedimientos, auditorías internas contra los requerimientos del sistema (indicadores de gestión)
Desempeño ambiental	Cobertura, indicadores claves de desempeño – energía, GHG, energías renovables, desechos y agua	Criterios ambientales: de los principales impactos, datos cuantitativos, desempeño medido contra objetivos (indicadores de reporte)
Características		
	Dow Jones	FTSE 4 Good
Social		
Estándares laborales	Satisfacción del empleado, indicadores de capital humano, beneficios de remuneración, beneficios, esquemas de trabajo flexible, capacidades de fuerza de trabajo	Criterios Social y Stakeholder: política de igualdad de oportunidades, código ético (indicadores de política), monitoreo de la política y la fuerza de trabajo, Arreglo de trabajo flexible y beneficios familiares, género e indicadores étnicos, salud y seguridad, sistema de entrenamiento, (indicadores de gestión)
Derechos Humanos	Indicadores de capital humano los cuales contienen por ejemplo, trabajo infantil, discriminación, fuerza laboral, etc.	Criterios sociales y de Stakeholder: defender y apoyar a derechos humanos universales (adheridos Abril 10 2003) incluye compromiso con ILO o Pacto Global /SA8000 / Directrices de OECD y compromisos claros con UDHR.
Fuente: Elaborado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL, www.sustainability-index.com/ y www.ftse.com/ftse4good.index.jsp		

4) El caso de América Latina

El creciente interés de las empresas (especialmente las multinacionales, grandes empresas y conglomerados nacionales) por mostrar un mejor desempeño ambiental y social, como parte de su política de RSC. Esto suele reflejarse en sus estructuras de gestión y en sus políticas de inversión. En una revisión de distintos estudios y encuestas sobre desempeño ambiental del sector empresarial en cinco países de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México) (CEPAL, 2003) fue posible observar que las empresas realizan inversiones ambientales fundamentalmente por tres razones: para cumplir con la normativa y estándares ambientales y sociales, para mejorar su imagen frente a la comunidad y para acceder a otros mercados. Las tres razones coinciden con las mismas que las empresas dan cuando se les preguntan por qué tienen una política de RS. Estas razones además coinciden con la importancia asignada al tema de la apertura comercial como parte de su estrategia de acceso y diversificación de mercados.

Respecto a la interrogante de si las políticas de RSC están incorporadas en las estrategias empresariales en América Latina, Mendes de Paula⁶ (CEPAL, 2003) en una

⁶ Mendes de Paula “Estrategias Corporativas e de Internacionalização de grandes empresas en America Latina”, mayo 2003.

revisión bibliográfica sobre estrategias corporativas realizada para cuatro países de la región (Argentina, Brasil, Chile y México) identifica tres dimensiones de las actuales estrategias empresariales en la región: a) empresas diversificadas o en proceso de diversificación/focalización (establecimiento de prioridades entre unidades de negocios y relación entre matrices y subsidiarias); b) formación de alianzas corporativas entre distintas empresas (tanto con objetivos anticompetitivos como con intenciones pro competitivas) y; c) internacionalización de empresas que miran estrategias para crecer hacia afuera de sus mercados internos a través de joint ventures o alianzas estratégicas. Un factor común identificado en los cuatro países analizados, es que los cambios de estrategia corporativa están en función de cambios en los regímenes de incentivos y de la regulación.

Los principales grupos económicos de las cuatro economías tratadas son aquellos que muestran un mayor grado de diversificación, la cual se da de manera más natural en las economías más grandes, lo que en algunos de los casos se traduce en mejores prácticas gerenciales; una mayor interrelación financiera de esos negocios. En la mayoría de los casos el control del negocio es familiar. En este sentido, el estudio muestra que las diez compañías con mejores resultados económicos, de los cuatro países estudiados, son conglomerados familiares.

La estructura de los conglomerados familiares nacionales permite que el diseño de las estrategias empresariales y el proceso de toma de decisiones tanto a nivel directivo como gerencial sea más expedito. Sin embargo, este carácter familiar según el análisis de los casos también muestra una tendencia a la generación de vínculos tanto con las distintas instancias gubernamentales como con otras instancias políticas que se da de manera más natural convirtiéndose para la empresa muchas veces en una ventaja competitiva importante, que en algunas ocasiones puede estar reñida con la transparencia y las buenas prácticas.

A su vez, en la mayoría de los casos, la relación con los distintos grupos de interés también es mucho más estrecha, ya que las empresas tienen una mayor exposición y están más claramente identificados sus vínculos y relaciones con los trabajadores y la comunidad que los rodea.

En términos de gobernabilidad corporativa, existe una alta concentración de acciones en pocas familias, lo que tiene sus inconvenientes, ya que implica que pocos tienen derecho a voto y no hay representación plena de los distintos accionistas. Cerca del 60% de las empresas listadas en la Bolsa por ejemplo, se rigen por una acción un voto;⁷ situación distinta a lo que sucede en mercados de capitales de países desarrollados. Otro caso es el de los negocios relacionados a la propiedad de la misma familia, si la normativa en esta materia es débil, esta situación podría reducir sustancialmente la promoción de las buenas prácticas, el acceso a la información relevante y que ésta sea

⁷ En México por ejemplo el 60% del valor capitalizado de las empresas se concentran en apenas 5 empresas.

transparente y fidedigna, lo que complica el proceso de *accountability*, la transparencia en la estructura de la gobernabilidad corporativa.⁸

Las empresas familiares muestran encadenamiento múltiple fundamentalmente a través de las ventas y las exportaciones. El factor de diversificación en el desarrollo de los conglomerados familiares en América Latina se ha dado, principalmente, vía el comercio más que la inversión directa. Este elemento es clave para la adquisición de tecnologías que mejoran los procesos de producción, lo que les facilita el acceso a mercados más exigentes.

Por el lado de los sistemas financieros de estos países, a excepción del caso brasileño,⁹ éste aún no es un vehículo efectivo y generalizado en los países para difundir las buenas prácticas y la RSC. Una razón ha sido su limitada política crediticia, y el poco nivel de penetración que tiene en el conjunto de los sectores productivos. Por lo general, los procesos de diversificación de los grupos económicos o de las empresas relacionadas con ellos son financiados con recursos propios.

Recientemente ha surgido una iniciativa conocida como “equator principles” promovida por el International Finance Corporation del Banco Mundial y la banca transnacional, la cual busca incorporar el concepto de sostenibilidad (ambiental y social) al análisis de financiamiento a proyectos de inversión.(ver recuadro 2) Una veintena de bancos han firmado la iniciativa algunos de ellos con fuerte presencia en América Latina especialmente en las economías grandes. Inicitativas como ésta podría ser un importante catalizador de las buenas prácticas empresariales en un marco social y ambientalmente responsable con un impacto directo en los mercados financieros locales. Para nuestra región tendría un efecto importante, aunque se trata de mercados con baja penetración, las empresas generalmente prefieren financiarse a través de sus mercados internos.¹⁰

Recuadro 3

Se trata de un conjunto de directrices voluntarias, basadas en los principios del International Finance Corporation (Banco Mundial), adoptadas por bancos que gestionan aspectos sociales y ambientales relacionados con el financiamiento de proyectos de desarrollo. A partir de esta iniciativa, las entidades bancarias firmantes aplicarán principios globales al momento de analizar proyectos para su financiamiento en todos los sectores industriales incluyendo, por cierto, aquellos vinculados a la explotación de recursos naturales tales como minería, petróleo y gas; y forestal entre otros.

Los bancos que han adherido a esta iniciativa se han comprometido a financiar solamente proyectos que aseguren un desarrollo socialmente responsable acordes con adecuadas prácticas de gestión ambiental. La iniciativa contempla, que todos los proyectos de más de US\$ 50 millones de costo de capital atendidos por las entidades financieras que firman la

⁸ Algunas experiencias de la región que tuvieron consecuencias negativas fueron en Chile antes de la crisis de 1982 y Argentina en que tradicionalmente los grupos familiares tenían sus propios bancos, actualmente el sistema financiero es controlado mayoritariamente por la banca extranjera.

⁹ According Prof. Sanjeev Khagram of Kennedy School of Government University of Harvard, the Brazilian banking system is one of sectors that have broad that concept of “corporate citizenship” for different reasons; for their close linkages with diverse society actors: industry sector, public sector and organizations that for long time have promoted the CSR (example ABAMEC since 1971 promotes it in the Brazilian financial industry). Currently, 175 banks operates in Brazil (FEBRABAN 2001), with a strong presence of foreign banks and penetration in the Brazilian society.

¹⁰ Up today, is about twenty banks, that have signed the initiative among them are: ABN AMRO, Barclays PLC, Citigroup, Inc., Credit Lyonnais, Credit Suisse, Group, Rabobank, Royal Bank of Canada, el ING group etc. During 2002, these banks gave more than US\$15 billion in loans, which representas around 30% of total global market financing projects. For more information see www.equator-principles.com

iniciativa serán evaluados utilizando los “equator principles”. Los proyectos serán caracterizados en A,B ó C (alto, medio o bajo riesgo social o ambiental). El solicitante del crédito deberá hacer una evaluación ambiental situando en dichos niveles (A,BóC) cada uno de los aspectos ambientales y sociales tales como desarrollo sustentable y uso de recursos no renovables, protección de la salud humana, uso de sustancias peligrosas, impactos socioeconómicos, adquisición y uso de la tierra, salud y seguridad laboral, impacto sobre la comunidad, entre otros. Una vez hechas las consultas a los *stakeholders* locales afectados con el proyecto, el solicitante del financiamiento preparará un plan de gestión ambiental que incluya mitigación y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales.

Fuente: DDSAH

Según un sondeo realizado por el Instituto del Banco Mundial y el BID en el 2002¹¹, en América Latina la RSC puede ser promovida como una parte integral de una agenda de desarrollo, que contribuya a un clima de inversión favorable y un crecimiento económico sostenible y equitativo (*development case*). La RSC puede promoverse en la región a través de las asociaciones público-privadas que incluye a los gobiernos, sociedad civil y empresas. Algunas recomendaciones recogidas del mismo sondeo hacen relación a: la necesidad de construir el concepto de RSC tomando en cuenta las características específicas de cada país; no se aconseja aplicar un enfoque general, sino que cumplan con principios generales y enfoques variados dependiendo de las necesidades de los países; se requiere de un mayor y activo apoyo institucional internacional para el desarrollo y difusión del concepto de RSC; un crecimiento constante del número de empresas promotoras de la RSC y; una creciente participación en este proceso de los principales *stakeholders* y sociedad civil.

Hubo coincidencia en cuanto a que lo central no es tener solo principios y directrices, sino que diseñar guías en RSC que respondan a las realidades y problemas específicas que enfrentan las empresas no solo regionales sino también locales. En este sentido, las organizaciones regionales y nacionales en América Latina que promueven la RSC y cuyo espíritu se basa en principios y directrices globales persiguen también objetivos específicos dependiendo de la definición de su misión, su ámbito de acción, origen, cobertura, etc. No obstante que la mayoría de las organizaciones nacionales se agrupan en una organización regional paraguas, comparten sus principios y forman parte de una red, estas funcionan de manera bastante independiente.

En América Latina hay básicamente dos organizaciones paraguas con una amplia cobertura, estas son: el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y EMPRESA. El WBCSD (con 11 organizaciones en la región) tiene una visión más puntal relacionada con herramientas específicas que promueven la RSC tales como: la ecoeficiencia, la innovación tecnológica y algunos elementos relacionados al desarrollo sostenible. EMPRESA (8 organizaciones en la región) por su parte, tiene como misión el ser un catalizador de prácticas de RSC en América Latina, un vehículo de cambio, un elemento innovador que estimula a las compañías a combinar la agenda social de la empresa con la maximización de los retornos de sus inversiones. Mientras WBCSD está preocupado por ayudar a las empresas a “mantener altos estándares para operar en los mercados globalizados”; EMPRESA busca introducir paulatinamente el concepto de RSC utilizando las propias estructuras operacionales y las realidades culturales nacionales.

¹¹ Para más información ver página web www.worldbank.org/wbi/corpgov/csr/eforum.html.

Trabajan conjuntamente con otras organizaciones hermanas en la región o en otras y basan el análisis de los temas en estudios caso a caso y el diálogo abierto.¹²

Importantes han sido los avances de los países en los últimos años en el tema de RSC. En Brasil, donde el concepto se ha difundido exitosamente en las grandes empresas representativas de los principales sectores productivos, en términos de su contribución al PIB, la cantidad de informes sociales y de sostenibilidad que anualmente presentan las empresas (multinacionales y nacionales) es cada vez mayor,¹³ también ha aumentado el número de empresas dedicada a la consultoría en el tema de RSC (específicamente en la elaboración de los informes y en el diseño de indicadores y medición de los mismos, etc.)

En Argentina, la aplicación de políticas de RSC surge como respuesta a la crisis de diciembre de 2001. Las necesidades económicas extremas y la incapacidad del Estado para dar respuesta a éstas traen como consecuencia un incremento de la “solidaridad social”, con participación de las empresas. En general el concepto de la RSC está aún muy ligado a la filantropía y al desarrollo de programas comunitarios. En este sentido, la crisis fue efectiva para crear conciencia social, pero no suficiente para desarrollar el valor de la responsabilidad social. Se consideran prioritarios aspectos como: la comunidad y los colaboradores (trabajo sin beneficios, trabajo adicional al tiempo anual estipulado, desempleo). No obstante durante 2003 se ha intensificado la actividad de algunas asociaciones empresariales que buscan difundir, de manera más integral, el concepto de RSC en la gestión empresarial de la empresa.¹⁴

En México, también se han tenido avances importantes en el tema de RSC y la promoción de prácticas empresariales social y ambientalmente sostenibles. Un ejemplo de ello es la elaboración de Norma Mexicana de Responsabilidad Social e Integridad, la cual se encuentra en este momento en discusión y aprobación de los integrantes del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.¹⁵ En la preparación de esta norma participaron 28 organizaciones: asociaciones empresariales, Secretarías de Estado, Universidades, centros e institutos de investigación, ONGs, consultorías en medio ambiente e ingeniería y organismos financieros. La norma abarca aspectos laborales, derechos humanos, medio ambiente, sistemas de administración y gestión de la empresa,

¹² Los principales temas que aborda WBCSD son: valores-gobernabilidad, regulación-control, operaciones de negocios, accountability y exposición, derechos humanos, derechos de los trabajadores-condiciones laborales, impacto del producto, impacto social de la inversión, impacto ambiental. EMPRESA por su parte está focalizada en: ética de los negocios, condiciones laborales (lugar de trabajo) medio ambiente, marketing responsable y vínculos con la comunidad.

The main issues that WBCSD cover are: values-governance, regulation-control, business operations, accountability and exposure, human rights, labour rights-work conditions, product impact, social impact of the investment, environmental impact, responsible marketing and linkages with the community.

¹³ En el Relatório de Sustentabilidade Empresarial, preparado por el Conselho Empresarial Brasileiro para o Desenvolvimento Sustentável se muestran algunos ejemplos de informes tanto de sostenibilidad como sociales de empresas multinacionales y nacionales.

¹⁴ El Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible, que representa a 35 compañías que cubre una amplia gama de sectores y ramas económicas, está promoviendo el desarrollo sostenible y las buenas prácticas en las empresas a través de acciones dirigidas a la difusión de las políticas de RS por medio de iniciativas locales y globales. Además participa activamente en el desarrollo de políticas públicas que afectan al sector privado y asesora técnicamente a las empresas en temas como ecoeficiencia, elaboración de informes, sistemas de gestión, reciclaje, sinergia por productos, RSC, proveedores etc. Tiene un trabajo activo en certificación ISO 14000 para PyMEs y en la promoción de índices de sostenibilidad, no solo como una herramienta de gestión interna sino como una forma novedosa de información sobre el grado de sostenibilidad de la empresa a los accionistas, clientes y la comunidad en general.

¹⁵ Será norma mexicana (IMNC/COTENNASST/SC) una vez publicada su declaratoria de vigencia por parte de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.

responsabilidades de partes interesadas (accionistas, inversionistas, stakeholders, autoridades) responsabilidad social e integridad (medidas anticorrupción, valores éticos de la empresa, comunicaciones, etc.)

En Chile los avances también han sido importantes en materia de RSC, el primero y tal vez el más importante fue la incorporación del concepto de RSC en el capítulo referido a desarrollo sostenible del acuerdo de libre comercio Chile-Estados Unidos recientemente firmado por ambos países. Lo anterior tiene una doble connotación, la posibilidad de fomentar las buenas prácticas empresariales y garantizar una participación más transparente y constructiva de la sociedad civil en su conjunto; por otra parte, el incluir el tema de RSC en éste capítulo fortalece la visión de sostenibilidad en que se enmarca dicho acuerdo. En el fondo se busca que las empresas de ambos países garanticen un mínimo de buenas prácticas y un genuino compromiso con la sostenibilidad ambiental, las buenas prácticas de gobernabilidad corporativa y los aspectos sociales relacionado con el respeto a los derechos laborales y los vínculos con la comunidad.

En materia ambiental, el sector público ha tenido una participación activa en impulsar iniciativas que promuevan las buenas prácticas de las empresas en esta materia a través de alianzas público-privada. Así, la proliferación de acuerdos de producción limpia dentro de sectores productivos para promover la reducción, reutilización y eliminación del mayor volumen posible de desechos sólidos, líquidos y peligrosos dentro y fuera de las plantas industriales, son un ejemplo de ello.

Otro ejemplo ha sido la cuantificación de los gastos e inversiones ambientales de empresas (fundamentalmente medianas y grandes) listadas en valores. Esta muestra representa en términos de ventas cerca del 60% del PIB y se incluyen las tres empresas públicas más grandes CODELCO, ENAMI Y ENAP.¹⁶

Recientemente, durante una Conferencia internacional sobre RSC¹⁷ en Santiago se aplicó una encuesta interactiva de respuesta simultánea on-line a 160 personas representantes de 7 sectores económicos, provenientes mayoritariamente del sector servicios (40%) y casi un 50% de pequeñas empresas. El 52% de los encuestados dijo que sus empresas ya desarrollan políticas e iniciativas de RSC (44% social, cultural y educativas) y de estos un 75% representaban a grandes empresas. El 74% consideró que es un tema relevante para las empresas. El 67% respondió que la RSE está relacionada con principios y deber ético, y que la RSC reporta beneficios en términos de un mayor compromiso y/o productividad de los trabajadores (47%), aumento de rentabilidad a largo plazo (37%) y una mejora en la imagen corporativa (40%), estímulo principal en la decisión de adoptar políticas de RSC. Hay coincidencia entre los encuestados respecto a la necesidad de que el tema sea dirigido desde la gerencia general de la empresa, seguido por la capacitación en estándares e indicadores.

¹⁶ Ver "Financiamiento para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe de Monterrey a Johannesburgo" Johannesburgo, 2002.

¹⁷ Se realizó en agosto 21 del 2003 la Conferencia Internacional "Responsabilidad Social, la otra cara de la competitividad" en Santiago patrocinado por SOFOFA, ACHS, USEC y la Universidad Católica de Valparaíso. Esta última a través de "Vincular" participa en un proyecto para el desarrollo de una metodología que permita medir la gestión de la RSC, proyecto financiado por FONDES y FOMIN (BID).

5) Conclusiones

En América Latina aún es necesario enfrentar algunos desafíos para ir creando una cultura de RSC que penetre las estructuras sociales; desde luego, es necesario diseñar y consolidar una agenda ciudadana, con criterios consensuados socialmente, que apunten hacia la evaluación y monitoreo periódico del buen desempeño empresarial por parte de los consumidores y de los grupos de interés o *stakeholders*. Esto implica adoptar criterios basados en un marco de sostenibilidad y definir los indicadores de medición y evaluación de desempeño. A su vez, esto supone un proceso previo de aprendizaje a través de la creación de programas de intercambio de experiencias entre organizaciones multilaterales y entre países –“revisión entre pares”– que permita que cada cual sea evaluado utilizando metodologías más adaptables a su realidad.

Se debe insistir en que la medición de indicadores requiere necesariamente del compromiso solidario entre empresas, trabajadores y consumidores y además de programas de capacitación (*capacity building*) que permitan entregar a todos los actores el mismo instrumental, conocimiento e información.

Pero la responsabilidad no es de un sólo actor. Los gobiernos y los parlamentos tienen un importante rol catalizador de este tipo de prácticas, ya sea a través de estimular asociaciones dentro o con el sector privado, promover la participación activa de la ciudadanía, o dictar las normativas que garanticen el buen funcionamiento de los mercados, la transparencia y acceso a la información.

En este escenario global la relación público-privada resulta central para incentivar el buen desempeño ambiental y social de las empresas, que debería ser una de las metas prioritarias. Por su parte, la transparencia y sencillez de los marcos regulatorios y de los instrumentos de gestión pública y privada también requiere de un trabajo conjunto gobierno-empresa. El sector público debe definir claramente sus políticas y prioridades de participación social, de acceso a la información y justicia ambiental, así como consolidar las distintas instancias e instrumentos de participación.